

# Dossier Cruz del Sur 2, La Matanza

Abril 2020



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

[salud@acumar.gov.ar](mailto:salud@acumar.gov.ar)

|                                                               |           |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Resumen ejecutivo .....</b>                                | <b>3</b>  |
| <b>Introducción.....</b>                                      | <b>6</b>  |
| <b>Fundamentación de selección del sitio.....</b>             | <b>7</b>  |
| <b>Datos del operativo EISAAR .....</b>                       | <b>8</b>  |
| <b>Caracterización del sitio.....</b>                         | <b>8</b>  |
| Localización geográfica.....                                  | 8         |
| Historia del barrio .....                                     | 9         |
| Características generales.....                                | 10        |
| <i>Población.....</i>                                         | <i>10</i> |
| <i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).....</i>           | <i>11</i> |
| <i>Calidad habitacional .....</i>                             | <i>12</i> |
| <i>Servicios de Infraestructura .....</i>                     | <i>13</i> |
| <i>Educación.....</i>                                         | <i>14</i> |
| <i>Empleo .....</i>                                           | <i>15</i> |
| <i>Salud .....</i>                                            | <i>16</i> |
| Riesgos ambientales .....                                     | 21        |
| <i>Establecimientos declarados agentes contaminantes.....</i> | <i>21</i> |
| <i>Residuos.....</i>                                          | <i>23</i> |
| <i>Riesgo Hídrico .....</i>                                   | <i>25</i> |
| <i>Calidad Ambiental.....</i>                                 | <i>25</i> |
| <i>Pasivos ambientales.....</i>                               | <i>27</i> |
| <i>Suelo .....</i>                                            | <i>27</i> |
| Participación social.....                                     | 30        |
| <b>Evaluación toxicológica .....</b>                          | <b>30</b> |
| <b>Gestión de Casos .....</b>                                 | <b>31</b> |
| <b>Acrónimos.....</b>                                         | <b>33</b> |
| <b>Fuentes consultadas .....</b>                              | <b>33</b> |

## **Resumen ejecutivo**

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada entre septiembre y octubre 2019 en el barrio Cruz del Sur 2, sito en el Municipio de La Matanza, están vinculadas a la falta de conexión a red pública de desagüe cloacal (ninguno de los hogares relevados poseen conexión a red pública de desagüe), el mal estado de las calles (las personas entrevistadas refirieron que dificultan la transitabilidad e impiden el ingreso de servicios de emergencia), la falta de alumbrado público y la localización de los hogares sobre terreno rellenado (61,85% de los hogares relevados). Asimismo, una de las dificultades del barrio se relaciona con el acceso a servicios públicos de salud, dado que no se localizan efectores dentro del barrio y el más cercano se encuentra a más de 2.000 metros.

Respecto a la calidad del agua superficial y agua subterránea, las mediciones indican que esta última no es apta para consumo (excedencia de nitratos) y que existe riesgo para la población si tuvieran contacto directo con el agua superficial (excedencia de coliformes fecales).

Se destaca el aumento de la población en la zona entre 2010 (874 habitantes según CNPhyV) y 2019 (1.660 habitantes estimados según EISAAR), lo cual implica un incremento del 89,9% de la población entre ambos años.

En el relevamiento 2019 se encontró 17,34 % de hogares con hacinamiento crítico (en el censo 2010 era 11,44 %), superior al promedio de los barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (15,71%).

Respecto al nivel de educación alcanzado, el 76,77% de los mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. En relación al empleo de las personas de 18 hasta 65 años, se observó que el 47,31% no posee trabajo remunerado y el 16,13% posee trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (15,01%); el porcentaje es mayor en relación a los datos relevados en 2017-2018 en la CMR (12,99%). Los problemas de salud durante el último año más frecuentemente referidos fueron problemas dermatológicos (16,88%), tos o dificultad para respirar (16,17%) y diarreas (11,53%). Los tres eventos tuvieron una frecuencia mayor que en el promedio de barrios relevados en 2017-2018 en la CMR (9,15%, 12,43% y 9,10% respectivamente).

Se encontró asociación estadísticamente significativa ( $p < 0,05$ ) entre la referencia a problemas dermatológicos y tener animales domésticos.

Según los criterios establecidos por el equipo de Toxicología de la DSyEA, se detectaron 23 personas con sospecha de exposición a plomo, de las cuales cuatro (4) realizaron la correspondiente evaluación toxicológica y presentaron resultados dentro de los valores de referencia<sup>1</sup>.

De las 95 personas que fueron incorporadas a la Gestión de Casos, 77 fueron derivadas a los efectores locales encargados de proveer las soluciones, en dos (2) casos se descartó la exposición excesiva al plomo<sup>2</sup>, un (1) caso no se pudo localizar nuevamente y 15 rechazaron la intervención propuesta.

El 13 y 18 de septiembre y el 03 de octubre de 2019, el equipo de Toxicología de la DSyEA realizó la evaluación de metales en suelo con el equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF) en sitios de esparcimiento y recreación, como así también en espacios comunes de las UREM Cruz del Sur, Cruz del Sur 2 y El Tizón B; asimismo, se realizaron mediciones en los restos de escombros de fundición industrial que se encontraban en dos (2) puntos de los barrios con el fin de rellenar las calles de tierra; sobre uno de estos últimos, una de las personas que vive en el barrio refirió que luego que aparecieran, sus hijos presentaron problemas respiratorios. Los puntos de muestreo presentaron valores que excedían los establecidos por de la normativa vigente<sup>3</sup>. Se notificó a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio los resultados de la evaluación realizada el 03 de octubre de 2019, y las autoridades locales realizaron una inspección; luego se informó a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social de ACUMAR.

En cuanto a los establecimientos declarados agentes contaminantes, en la zona del barrio se encuentran siete (7) establecimientos de seguimiento particular; las personas entrevistadas refirieron que una de ellas, junto con una segunda no declarada agente contaminante, producen mal olor y humo negro. Respecto a esta problemática, se notificó vía memo a la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental lo referido por las personas que viven en la zona sobre vuelcos al arroyo Chacón, olores y humo provenientes de las industrias de la zona y se solicitó información sobre las mismas. Por otro lado, en noviembre de 2019 el equipo de la DSyEA realizó una charla en la Casita Inmaculada Corazón de María para informar a los vecinos sobre las industrias y facilitar canal de denuncias de ACUMAR.

<sup>1</sup> Según la Guía Oficial del Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones (PRECOTOX) del Departamento de Salud Ambiental del Ex - Ministerio de Salud de la Nación son: <5 µg/dl en menores de 18 años y en mujeres embarazadas. <10 µg/dl en personas de 18 años o más.

<sup>2</sup> Si bien las cuatro (4) personas que realizaron la evaluación de Plombemia tuvieron resultados dentro de los valores de referencia, y por tanto quedó descartada la exposición excesiva al plomo, las personas con estado de seguimiento "descartado" son dos (2) porque dos (2) personas ingresaron al dispositivo por otro motivo y se encuentran dentro de otro estado de seguimiento de caso, y tal como se explicó previamente la sospecha por exposición excesiva al plomo quedó descartada.

<sup>3</sup> Ley 24.051. DR 831/93

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAm. En este sentido, se participa y convoca a Mesas de Gestión con la Secretaría de Salud donde se trabaja en forma conjunta sobre las estrategias y el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los operativos realizados en el Municipio.

## **Introducción**

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)<sup>4</sup> elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

---

<sup>4</sup> Refiere a "aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo" (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.

## **Fundamentación de selección del sitio**

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

**Tabla 1.** Variables con mayor puntaje de riesgo. Cruz del Sur 2, La Matanza

| Variable                                                                          | Puntaje | Riesgo   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|
| Densidad habitantes (habitantes/hectáreas)                                        | 0,60    | Alto     |
| Población menor de 6 años                                                         | 1,00    | Muy Alto |
| Hacinamiento crítico                                                              | 0,80    | Muy Alto |
| Vivienda tipo inconveniente                                                       | 0,80    | Muy Alto |
| Hogares sin baño                                                                  | 0,60    | Alto     |
| Niños en edad escolar que no asisten a un establecimiento educativo (6 y 12 años) | 0,80    | Muy Alto |
| Capacidad de subsistencia                                                         | 0,60    | Alto     |
| Materiales de la vivienda                                                         | 0,80    | Muy Alto |
| Piso de tierra o ladrillo suelto                                                  | 0,60    | Alto     |
| Hogares con conexión de agua dentro de la vivienda                                | 1,00    | Muy Alto |
| Hogares conectados a la red pública de desagüe                                    | 1,00    | Muy Alto |
| Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica                              | 0,80    | Muy Alto |
| Hogares conectados a la red de gas                                                | 1,00    | Muy Alto |
| Hogares cuyo combustible principal es leña o carbón                               | 0,60    | Alto     |
| Establecimientos de educación inicial                                             | 1,00    | Muy Alto |
| Establecimientos de educación primaria                                            | 1,00    | Muy Alto |
| Vuelcos de establecimientos fiscalizados: PH                                      | 1,00    | Muy Alto |
| Vuelcos de establecimientos fiscalizados: plomo                                   | 0,75    | Alto     |
| Total vuelcos <sup>5</sup>                                                        | 0,80    | Muy Alto |
| Cercanía a Establecimientos de Control Prioritario                                | 0,60    | Alto     |
| Limpieza de márgenes                                                              | 1,00    | Muy Alto |
| Distancia a cursos de agua                                                        | 1,00    | Muy Alto |
| Calidad de agua superficial: cromo total                                          | 0,60    | Alto     |
| Calidad de agua subterránea: nitratos                                             | 0,60    | Alto     |
| Cercanía a zonas de actividad agrícola                                            | 1,00    | Muy Alto |

Fuente: Elaboración propia.

<sup>5</sup> Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.



## **Datos del operativo EISAAR**

**Tabla 2.** Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                           |                                           |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Fechas de realización del operativo       | 23 de septiembre al 25 de octubre de 2019 |
| Manzanas del sitio                        | 23                                        |
| Entrevistas comunitarias realizadas       | 03                                        |
| Viviendas encontradas                     | 376                                       |
| Viviendas concretadas                     | 161 (42,82% del total)                    |
| Viviendas no concretadas <sup>6</sup>     | 215 (57,18% del total)                    |
| Hogares encontrados                       | 173                                       |
| Personas sobre las que se relevaron datos | 711                                       |
| Promedio de personas por hogar            | 4,11                                      |
| Unidad Sanitaria Móvil (USM)              | No                                        |

Fuente: Elaboración propia.

## **Caracterización del sitio**

### **Localización geográfica**

**Figura 1.** Cruz del Sur 2 – La Matanza.



Fuente: Elaboración propia.

<sup>6</sup> No se encontraron personas mayores de 18 años que pudieran responder y/o rechazaron la evaluación.



**Tabla 3.** Datos generales de Cruz del Sur 2 – La Matanza

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ubicación en la CMR                   | Cuenca media                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Jurisdicción                          | La Matanza                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Localidad                             | Virrey del Pino                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Radios censales                       | 064279614                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Límites                               | Ignacio Nuñez, M. Pumacahua, Manuel A. Padilla, Ramos Mejía y Domingo Cullen                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Superficie                            | 28,4 hectáreas (ha)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Lugares de interés cercanos al barrio | Establecimientos industriales se ubican en forma dispersa sobre este corredor, especialmente del rubro de productos químicos y alimenticios. Ruta Nacional 3, un centro deportivo. Un establecimiento industrial de elaboración de productos alimenticios. El arroyo Chacón cruza el barrio por su parte norte, y el río Matanza Riachuelo se encuentra a más de 1.000 metros del barrio |
| Vías principales                      | Ruta Nacional 3 y la Autopista Ezeiza-Cañuelas. Calles Ramos Mejía, Republiquélas, M. Pumacahua, y Claudio M. Cuenca                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Tipología según la DOT                | Asentamiento <sup>7</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Accesibilidad en transporte público   | Por la Ruta Nacional 3 pasan numerosas líneas de colectivo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Transitabilidad interna               | Las calles son de tierra y se encuentran en mal estado, lo que dificulta la transitabilidad, impidiendo el ingreso al barrio de ambulancias y bomberos                                                                                                                                                                                                                                   |

Fuente: Elaboración propia.

### Historia del barrio

A continuación, se presentan tres imágenes satelitales del barrio que evidencian el aumento de la superficie construida fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

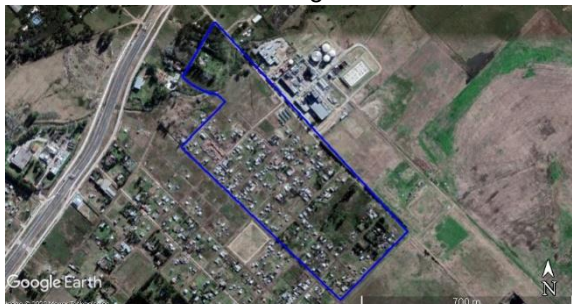
- Año 2004, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.
- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2019, imagen más actual disponible.

**Figura 2.** Cruz del Sur 2 - La Matanza, imagen satelital del 2004. Soporte: Google Earth


Fuente: Elaboración propia.

<sup>7</sup> Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas regulares que conforman manzanas; remite a una estrategia colectiva de ocupación de tierras, muchas veces acompañada de organizaciones sociales (DOT, 2017).

**Figura 3.** Cruz del Sur 2 - La Matanza, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

**Figura 4.** Cruz del Sur 2 - La Matanza, imagen satelital del 2019. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes precedentes se observa que entre 2010 y 2019 aumentó la superficie construida.

A través de las entrevistas comunitarias se relevó que hace 60 años había pocas familias en el barrio, que era todo campo y no había fábricas cercanas; asimismo refirieron que la primera fábrica en instalarse fue AEROFARMA.

## Características generales

### Población

**Tabla 4.** Población Cruz del Sur 2, La Matanza, según distintas fuentes.

|                       | 2010  | 2013 | 2019                |                                              | Variación Porcentual 2010 (censo) – 2019 (estimada) |
|-----------------------|-------|------|---------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
|                       | Censo | DOT  | Relevados en EISAAR | Población estimada por la DSyEA <sup>8</sup> |                                                     |
| Total de habitantes   | 874   | 225  | 711                 | 1.660                                        | +89,9                                               |
| Densidad <sup>9</sup> | 30,77 | -    | -                   | 58,45                                        | +89,9                                               |

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

**Tabla 5.** Población por grupos de edad, Cruz del Sur 2, La Matanza.

| Grupo etario      | Censo 2010 |                | EISAAR 2019 |                |
|-------------------|------------|----------------|-------------|----------------|
|                   | N          | Porcentaje (%) | N           | Porcentaje (%) |
| Menores de 6 años | 179        | 20,48          | 107         | 15,05          |
| 6 a 14 años       | 156        | 17,85          | 166         | 23,35          |
| 15 a 29 años      | 244        | 27,92          | 179         | 25,18          |
| 30 a 64 años      | 270        | 30,89          | 235         | 33,05          |
| 65 años y más     | 25         | 2,86           | 21          | 2,95           |

<sup>8</sup> Se estima la población total del barrio considerando la cantidad de personas relevadas en las viviendas concretadas (161) y extrapolando el dato a la cantidad total de viviendas (376).

<sup>9</sup> Habitantes por hectáreas. Cruz del Sur 2 tiene una superficie de 28,4 hectáreas.

| Grupo etario | Censo 2010 |                | EISAAR 2019 |                |
|--------------|------------|----------------|-------------|----------------|
|              | N          | Porcentaje (%) | N           | Porcentaje (%) |
| Sin datos    | 0          | 0,00           | 3           | 0,42           |
| <b>Total</b> | <b>874</b> | <b>100</b>     | <b>711</b>  | <b>100</b>     |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 6.** Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. Cruz del Sur 2, La Matanza. N=173

| Hogares según tiempo de residencia | Cruz del Sur 2 |            |
|------------------------------------|----------------|------------|
|                                    | N              | %          |
| Menos de 1 año                     | 12             | 6,94       |
| De 1 a 5 años                      | 49             | 28,32      |
| De 6 a 10 años                     | 30             | 17,34      |
| 11 y más años                      | 82             | 47,40      |
| <b>Total</b>                       | <b>173</b>     | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

## Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

**Tabla 7.** Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                                                               | Cruz del Sur 2 |                               | CMR            |                             |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|-----------------------------|
|                                                                               | Censo 2010 (%) | EISAAR 2019 (%) <sup>10</sup> | Censo 2010 (%) | 2017-2018 (%) <sup>11</sup> |
| Hogares con al menos un (1) indicador NBI <sup>12</sup>                       | 40,80          | 13                            | 11,16          | 13                          |
| Hogares con hacinamiento crítico <sup>14</sup>                                | 11,44          | 17,34                         | 4,71           | 15,71                       |
| Vivienda tipo inconveniente <sup>15</sup>                                     | 19,65          | 0,00                          | 4,09           | -                           |
| Hogares sin baño                                                              | 6,97           | 0,58                          | 2,32           | 1,92                        |
| Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años) | 2,13           | 0,58                          | 1,24           | 0,69                        |
| Capacidad de subsistencia <sup>16</sup>                                       | 6,63           | 8,67                          | 5,31           | 4,04                        |

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPHyV 2010 y la EISAAR.

El 55,49 % (96) de los hogares relevados tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

<sup>10</sup> Total de hogares: 173. Total de niños de 6 a 12 años: 128.

<sup>11</sup> Valor de los operativos EISAAR realizados en 2017 y 2018.

<sup>12</sup> Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

<sup>13</sup> No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR en 2017 y 2018.

<sup>14</sup> Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

<sup>15</sup> Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

<sup>16</sup> El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.

## Calidad habitacional

**Tabla 8.** Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPHyV 2010. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                                              | Cruz del Sur 2 (%) | CMR (%) |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|---------|
| Vivienda con materiales no resistentes <sup>17</sup>         | 14,45              | 1,42    |
| Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos | 9,95               | 1,26    |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

**Tabla 9.** Calidad de materiales del hogar según datos relevados en la EISAAR 2019. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                              | Cruz del Sur 2 2019 |       | CMR 2017-2018 (%) |
|------------------------------|---------------------|-------|-------------------|
|                              | N                   | %     |                   |
| Paredes chapa                | 3                   | 1,73  | 2,32              |
| Paredes madera               | 21                  | 12,14 | 5,49              |
| Paredes de desecho           | 1                   | 0,58  | 1,93              |
| Hogares sin piso de material | 3                   | 1,73  | 6,29              |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se destaca la presencia de un (1) hogar con materiales de desecho en sus paredes lo cual implica un riesgo para la salud de las personas que allí habitan. A su vez se destaca que, según refirieron las personas encuestadas, de los tres (3) hogares que no tienen piso de material uno (1) están contruidos sobre terreno rellenado.

**Tabla 10.** Hogares con baño compartido. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                             | Censo 2010         |         | Cruz del Sur 2 2019 |      | CMR 2017-2018 (%) |
|-----------------------------|--------------------|---------|---------------------|------|-------------------|
|                             | Cruz del Sur 2 (%) | CMR (%) | N                   | %    |                   |
| Hogares con baño compartido | 7,46               | 4,7     | 3                   | 1,73 | 6,85              |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHyV 2010 y datos de la EISAAR.

<sup>17</sup> El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

## Servicios de Infraestructura

**Tabla 11.** Servicios en el barrio, según distintas fuentes. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                                                | Censo 2010         |         | EISAAR 2019 |       |                                                 |                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------|--------------------|---------|-------------|-------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                | Cruz del Sur 2 (%) | CMR (%) | Pesquisa    |       | Entrevistas comunitarias                        |                                                                                                                                |
|                                                                |                    |         | N           | %     | Estado del servicio                             | Problemas referidos                                                                                                            |
| Conexión a una red pública de agua                             | 19,90              | 75,40   | 148         | 85,55 | AySA                                            | Refirieron que el agua tiene mucho cloro y es común la gastroenterocolitis. Le adjudicaron la causa al consumo del agua de red |
| Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda      | 42,79              | 86,96   |             |       |                                                 |                                                                                                                                |
| Conexión a la red pública de desagüe cloacal                   | 2,99               | 46,07   | 0           | 0,00  | No hay red pública de desagüe cloacal           | No hay                                                                                                                         |
| Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica | 50,75              | 22,44   | 77          | 44,51 |                                                 | Alto costo de contratación del camión atmosférico                                                                              |
| Hogares conectados a la red de gas                             | 1,00               | 63,07   | -           | -     | -                                               | -                                                                                                                              |
| Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible    | 1,99               | 0,19    | 3           | 1,73  |                                                 |                                                                                                                                |
| Luz eléctrica                                                  | -                  | -       | -           | -     | EDENOR, muchos hogares utilizan medidor prepago | Alto costo económico. Reiterados cortes de suministro, especialmente los días de lluvia. Falta de alumbrado público            |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPHYV 2010 y datos de la EISAAR.

Se relevó que el 14,45% de los hogares no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, el 44,51% de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea. Cabe destacar que en el 5,20% de los hogares relevados se utiliza agua de pozo para consumo.

**Tabla 12.** Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. Cruz del Sur 2, La Matanza. N=173

| Origen del agua de consumo                                  | Cruz del Sur 2 2019 |      |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|------|
|                                                             | N                   | %    |
| Hogares que compran el agua para consumo                    | 15                  | 8,67 |
| Hogares que reciben del municipio el agua de consumo        | 0                   | 0,00 |
| Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública | 0                   | 0,00 |

| Origen del agua de consumo        | Cruz del Sur 2 2019 |      |
|-----------------------------------|---------------------|------|
|                                   | N                   | %    |
| Hogares que consumen agua de pozo | 9                   | 5,20 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.

## Educación

Dentro de los límites del barrio y hasta una distancia de 500 metros no se localizan establecimientos educativos. A menos de 500 metros, cruzando la Ruta Nacional 3, se localiza un (1) centro de adultos. A través de las entrevistas comunitarias se relevó que la falta de vacantes es un problema; las escuelas más cercanas al barrio son la Escuela Primaria Nro. 106 República Federal de Alemania, la Escuela EGB Nro. 88 Juan Vucetich y la Escuela Primaria Nro. 135 Nuestra Señora de Fátima.

**Tabla 13.** Educación según CNPhyV 2010. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                        | Cruz del Sur 2 (%) | CMR (%) |
|----------------------------------------|--------------------|---------|
| Jefes de hogar sin secundario completo | 81,63              | 63,35   |
| Inasistencia escolar (4 a 17 años)     | 13,07              | 7,13    |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

**Tabla 14.** Educación según EISAAR 2019. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                                                               | Cruz del Sur 2 2019 |      | CMR 2017-2018 (%) |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------|-------------------|
|                                                                               | N                   | (%)  |                   |
| Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=532)                            | 9                   | 1,69 | 2,31              |
| Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N=661)    | 24                  | 3,63 | 3,04              |
| Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N=128) | 1                   | 0,78 | 1,17              |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 15.** Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. Cruz del Sur 2, La Matanza. Año 2019 N=310

|                       | Cruz del Sur 2 2019 |       |         |       |         |       | CMR<br>2017-<br>2018 (%) |
|-----------------------|---------------------|-------|---------|-------|---------|-------|--------------------------|
|                       | Total               |       | Mujeres |       | Varones |       |                          |
|                       | N                   | %     | N       | %     | N       | %     |                          |
| Sin instrucción       | 3                   | 0,97  | 2       | 1,27  | 1       | 0,66  | 2,11                     |
| Primario incompleto   | 46                  | 14,84 | 21      | 13,29 | 25      | 16,45 | 17,72                    |
| Primario completo     | 111                 | 35,81 | 52      | 32,91 | 59      | 38,82 | 29,23                    |
| Secundario incompleto | 78                  | 25,16 | 41      | 25,95 | 37      | 24,34 | 21,73                    |



|                                    | Cruz del Sur 2 2019 |            |            |            |            |            | CMR<br>2017-<br>2018 (%) |
|------------------------------------|---------------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------------|
|                                    | Total               |            | Mujeres    |            | Varones    |            |                          |
|                                    | N                   | %          | N          | %          | N          | %          |                          |
| Secundario completo                | 58                  | 18,71      | 33         | 20,89      | 25         | 16,45      | 23,05                    |
| Terciario/universitario incompleto | 4                   | 1,29       | 2          | 1,27       | 2          | 1,32       | 2,77                     |
| Terciario/universitario completo   | 8                   | 2,58       | 5          | 3,16       | 3          | 1,97       | 2,27                     |
| Educación especial                 | 1                   | 0,32       | 1          | 0,63       | 0          | 0,00       | 0,31                     |
| Sin datos                          | 1                   | 0,32       | 1          | 0,63       | 0          | 0,00       | 0,81                     |
| <b>Total</b>                       | <b>310</b>          | <b>100</b> | <b>158</b> | <b>100</b> | <b>152</b> | <b>100</b> | <b>100</b>               |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Se relevaron ocho (8) menores de 6 años, un (1) niño/a entre 6 y 12 años y siete (7) personas entre 13 y 17 años que no estaban escolarizados; respecto a estos últimos, tres (3) no ingresaron a Gestión de Casos porque estaban próximos a cumplir 18 años. Por tanto, ingresaron al dispositivo mencionado ocho (8) menores de 6 años, un (1) niño/a entre 6 y 12 años y cuatro (4) personas entre 13 y 17 años que no asistían a un establecimiento educativo, y el equipo de la USAm derivó los casos a la Jefatura Regional para que arbitre los medios necesarios para su inclusión en el sistema educativo.

## Empleo

**Tabla 16.** Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. Cruz del Sur 2, La Matanza. N=372

| Trabajo remunerado |                 | Cruz del Sur 2 2019 |       |         |       |         |       | CMR<br>2017 -<br>2018 (%) |
|--------------------|-----------------|---------------------|-------|---------|-------|---------|-------|---------------------------|
|                    |                 | Total               |       | Mujeres |       | Varones |       |                           |
|                    |                 | N                   | %     | N       | %     | N       | %     |                           |
| No                 |                 | 176                 | 47,31 | 128     | 65,31 | 48      | 27,27 | 38,13                     |
| Sí                 | Formal          | 55                  | 14,78 | 9       | 4,59  | 46      | 26,14 | 18,87                     |
|                    | Informal        | 60                  | 16,13 | 22      | 11,22 | 38      | 21,59 | 19,47                     |
|                    | Independiente   | 74                  | 19,89 | 31      | 15,82 | 43      | 24,43 | 22,43                     |
|                    | Cooperativistas | 5                   | 1,34  | 4       | 2,04  | 1       | 0,57  | - <sup>18</sup>           |
|                    | Sin datos       | 2                   | 0,54  | 2       | 1,02  | 0       | 0,00  | 0,71                      |
| Sin datos          |                 | 0                   | 0,00  | 0       | 0,00  | 0       | 0,00  | 0,38                      |
| Total              |                 | 372                 | 100   | 196     | 100   | 176     | 100   | 100                       |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

<sup>18</sup> No se puede calcular dado que no se relevaba el dato en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

**Tabla 17.** Tipo de actividades de riesgo toxicológico realizadas por algún miembro del hogar.  
Cruz del Sur 2, La Matanza. N=173

| Actividades de riesgo        | Cruz del Sur 2 2019 |      | CMR 2017-2018 <sup>19</sup> (%) |
|------------------------------|---------------------|------|---------------------------------|
|                              | N                   | %    |                                 |
| Acarreo y/o acopio chatarra  | 4                   | 2,31 | 3,52                            |
| Acarreo y/o acopio de cartón | 1                   | 0,58 | 3,99                            |
| Fundición de metales         | 0                   | 0,00 | 2,03                            |
| Quema de cables              | 1                   | 0,58 | 2,44                            |
| Reciclado de baterías        | 1                   | 0,58 | 1,44                            |
| Plomería                     | 1                   | 0,58 | -                               |
| Trabajo rural                | 0                   | 0,00 | -                               |
| Fumigación                   | 0                   | 0,00 | -                               |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

En dos (2) de los cinco (5) hogares donde las personas refirieron realizar por lo menos una de estas actividades de riesgo, viven menores de 6 años.

## Salud

En las inmediaciones del barrio no se encuentran efectores de salud. A través de las entrevistas comunitarias se relevó que las personas del barrio concurren a la Unidad Sanitaria Francisca Caputo, ubicada a más de 2.000 metros, en el kilómetro 47, Virrey del Pino; las personas entrevistadas refirieron de ese efector falta de profesionales, motivo por el cual, para determinadas especialidades y ser atendidos con menos demora acuden al Hospital Simplemente Evita ubicado en el kilómetro 32 o al Hospital Materno Infantil Dr. José Equiza localizado en González Catán; refirieron que también asisten a la Unidad de Pronta Atención (UPA) del kilómetro 37.

### Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades dermatológicas y respiratorias. Los entrevistados le adjudicaron la causa a la contaminación de las fábricas cercanas. También refirieron gastroenterocolitis por utilizar el agua de red.

<sup>19</sup> Algunas categorías no se pueden calcular dado que no se relevaban esos datos en las EISAAR realizadas en 2017 y 2018.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

**Tabla 18.** Distribución porcentual de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. Cruz del Sur 2, La Matanza. N= 173

|                                                        | Cruz del Sur 2 2019 |      | CMR<br>2017-2018<br>(%) |
|--------------------------------------------------------|---------------------|------|-------------------------|
|                                                        | N                   | %    |                         |
| Pérdidas de embarazos                                  | 7                   | 4,05 | 11,02                   |
| Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos)               | 9                   | 5,20 | 5,05                    |
| Recién nacidos pretérmino                              | 14                  | 8,09 | 8,13                    |
| Muertes por cáncer                                     | 7                   | 4,05 | 3,33                    |
| Muertes por enfermedad respiratoria                    | 2                   | 1,16 | 1,87                    |
| Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV) | 1                   | 0,58 | 2,10                    |
| Muertes por accidente de tránsito                      | 0                   | 0,00 | 1,61                    |
| Muertes por caída de altura                            | 0                   | 0,00 | 0,53                    |
| Muertes por incendio o quemaduras                      | 1                   | 0,58 | 0,55                    |
| Muertes por ahogamiento                                | 0                   | 0,00 | 0,26                    |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

El 67,37% (479) de las personas manifestó no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, el 27,29% (194) de las personas presentaron controles de salud insuficientes<sup>20</sup>, de las cuales dos (2) se encontraban embarazadas al momento de realizar la pesquisa y 22 eran menores de 6 años. Respecto a estos últimos, seis (6) no se pudieron localizar para realizar las gestiones correspondientes, por tanto, ingresaron a Gestión de Casos 16 menores de 6 años y dos (2) embarazadas con controles insuficientes de salud

**Tabla 19.** Personas mayores de 18 años que manifestaron fumar tabaco. Cruz del Sur 2, La Matanza. N=393

| EISAAR              |       |                      | Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) <sup>21</sup> |          |               |
|---------------------|-------|----------------------|--------------------------------------------------------------|----------|---------------|
| Cruz del Sur 2 2019 |       | CMR 2017-2018<br>(%) | Buenos Aires (%)                                             | CABA (%) | Argentina (%) |
| N                   | %     |                      |                                                              |          |               |
| 111                 | 28,24 | 19,53                | 23,1                                                         | 17,5     | 22,2          |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y ENFR.

<sup>20</sup> Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años cada dos años.

<sup>21</sup> Porcentajes de población (muestra) en la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) 2013: 18-24: 13,4%; 25-34: 21,7%; 35-49: 27,8%; 50-64: 20,4%; 65 y más: 16,6%; población total mayor a 18 años: 32.365. Porcentajes de población (muestra) en la ENFR 2018: 18-24: 4,2%; 25-34: 14,6%; 35-49: 30,2%; 50-64: 27,9%; 65 y más: 23,1%; población total mayor a 18 años: 29.224.

A continuación, se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

**Tabla 20.** Problemas respiratorios crónicos referidos. Cruz del Sur 2, La Matanza. N=711

|                                                | Cruz del Sur 2 2019 |      |        |      |         |      |         |      |          |       |       |      | CMR<br>2017-<br>2018 (%) |
|------------------------------------------------|---------------------|------|--------|------|---------|------|---------|------|----------|-------|-------|------|--------------------------|
|                                                | Menores<br>de 6     |      | 6 a 14 |      | 15 a 29 |      | 30 a 64 |      | 65 y más |       | Total |      |                          |
|                                                | N                   | %    | N      | %    | N       | %    | N       | %    | N        | %     | N     | %    |                          |
| Asma-enfisema-<br>bronquitis crónica<br>(EPOC) | 6                   | 5,61 | 10     | 6,02 | 4       | 2,23 | 7       | 2,98 | 3        | 14,29 | 30    | 4,22 | 3,91                     |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 21.** Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. Cruz del Sur 2, La Matanza<sup>22</sup>. N=393

| Patologías <sup>23</sup>          | EISAAR            |                   | ENFR            |       |           |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------|-----------|
|                                   | Cruz del Sur<br>2 | CMR 2017-<br>2018 | Buenos<br>Aires | CABA  | Argentina |
|                                   | %                 | %                 | %               | %     | %         |
| Hipertensión                      | 15,01             | 12,99             | 35,30           | 26,60 | 34,70     |
| Diabetes                          | 4,83              | 5,25              | 13,10           | 8,80  | 12,70     |
| Colesterol elevado                | 4,07              | 4,75              | 27,90           | 29,60 | 28,90     |
| Ataque Cardíaco*                  | 1,02              | 1,56              | 3,00            | 4,20  | 3,80      |
| Accidente cerebro vascular (ACV)* | 2,04              | 1,25              | 2,10            | 2,10  | 1,90      |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR y la ENFR.

\*Por discontinuidad en el relevamiento de estos eventos, último dato disponible ENFR 2013

**Tabla 22.** Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. Cruz del Sur 2, La Matanza. N= 711<sup>24</sup>

|                                   | Cruz del Sur 2 2019 |       |        |       |         |       |         |       |          |       |                  |       | CMR<br>2017-<br>2018 (%) |
|-----------------------------------|---------------------|-------|--------|-------|---------|-------|---------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------|
|                                   | Menores<br>de 6     |       | 6 a 14 |       | 15 a 29 |       | 30 a 64 |       | 65 y más |       | Total<br>general |       |                          |
|                                   | N                   | %     | N      | %     | N       | %     | N       | %     | N        | %     | N                | %     |                          |
| Tos o dificultad<br>para respirar | 32                  | 29,91 | 24     | 14,46 | 24      | 13,41 | 29      | 12,34 | 6        | 28,57 | 115              | 16,17 | 12,43                    |

<sup>22</sup> Los datos de Argentina, Buenos Aires y CABA corresponden a la tercera y cuarta Edición de la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR), Años 2013 y 2018.

<sup>23</sup> Aunque el ataque cardíaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

<sup>24</sup> En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad:

Menores de 6 años: 107;  
 6 a 14 años: 166;  
 15 a 29 años: 179;  
 30 a 64 años: 235;  
 65 años y más: 21.

|                                                        | Cruz del Sur 2 2019 |       |        |       |         |       |         |       |          |       |                  |       | CMR<br>2017-<br>2018 (%) |
|--------------------------------------------------------|---------------------|-------|--------|-------|---------|-------|---------|-------|----------|-------|------------------|-------|--------------------------|
|                                                        | Menores<br>de 6     |       | 6 a 14 |       | 15 a 29 |       | 30 a 64 |       | 65 y más |       | Total<br>general |       |                          |
|                                                        | N                   | %     | N      | %     | N       | %     | N       | %     | N        | %     | N                | %     |                          |
| Tos o dificultad<br>para respirar 3 o<br>más episodios | 8                   | 7,48  | 11     | 6,63  | 6       | 3,35  | 10      | 4,26  | 2        | 9,52  | 37               | 5,20  | 5,55                     |
| Diarreas                                               | 22                  | 20,56 | 15     | 9,04  | 16      | 8,94  | 26      | 11,06 | 3        | 14,29 | 82               | 11,53 | 9,10                     |
| Diarreas 3 o más<br>episodios                          | 4                   | 3,74  | 5      | 3,01  | 3       | 1,68  | 6       | 2,55  | 1        | 4,76  | 19               | 2,67  | 3,95                     |
| Parásitos                                              | 8                   | 7,48  | 14     | 8,43  | 1       | 0,56  | 1       | 0,43  | 0        | 0,00  | 24               | 3,38  | 3,59                     |
| Problemas<br>dermatológicos                            | 20                  | 18,69 | 44     | 26,51 | 32      | 17,88 | 24      | 10,21 | 0        | 0,00  | 120              | 16,88 | 9,15                     |
| Caída de altura                                        | 0                   | 0,00  | 0      | 0,00  | 0       | 0,00  | 0       | 0,00  | 0        | 0,00  | 0                | 0,00  | 0,34                     |
| Intoxicación por<br>plomo                              | 0                   | 0,00  | 0      | 0,00  | 0       | 0,00  | 0       | 0,00  | 0        | 0,00  | 0                | 0,00  | 0,28                     |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

El 35,02% (249) de las personas refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas el 21,69% (54) refirió no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, el 14,49% (103) de las personas refirieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales el 10,68% (11) refirió que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa. De las personas que refirieron tener alguna enfermedad aguda o crónica, 47 aceptaron ingresar a la estrategia de Gestión de Casos y el equipo de la USAm realiza las gestiones correspondientes para que puedan acceder a las consultas médicas que requieren.

Por otro lado, 0,70% (5) refirieron algún tipo de cáncer.

**Tabla 23.** Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar.  
Cruz del Sur 2, La Matanza. N=711

|                                 | Cruz del Sur 2 2019  |            |             |            |                      |            | CMR<br>2017-<br>2018<br>(%) |
|---------------------------------|----------------------|------------|-------------|------------|----------------------|------------|-----------------------------|
|                                 | Menores de 6<br>años |            | 6 a 11 años |            | Población<br>general |            |                             |
|                                 | N                    | %          | N           | %          | N                    | %          |                             |
| Carnet de vacunación incompleto | 7                    | 6,54       | 5           | 4,59       | 23                   | 3,23       | 4,35                        |
| No tiene carnet                 | 0                    | 0,00       | 0           | 0,00       | 12                   | 1,69       | 4,39                        |
| Carnet completo                 | 100                  | 93,46      | 104         | 95,41      | 676                  | 95,08      | 89,89                       |
| Sin datos                       | 0                    | 0,00       | 0           | 0,00       | 0                    | 0,00       | 1,37                        |
| <b>Total</b>                    | <b>107</b>           | <b>100</b> | <b>109</b>  | <b>100</b> | <b>711</b>           | <b>100</b> | <b>100</b>                  |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Respecto a los 12 menores de 12 años de quienes se informó en la encuesta realizada en el hogar que tenían carnet de vacunación incompleto, uno (1) de ellos no ingresó a Gestión

de Casos porque no se pudo localizar para realizar las gestiones correspondientes y uno (1) no se incorporó al dispositivo mencionado porque no se pudo contactar a las personas para confirmar la situación referida en el hogar, dado que en el marco de la declaración de pandemia de COVID-19 emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 19 de marzo del año en curso el Gobierno Nacional decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio<sup>25</sup>; cuando se reanude al trabajo presencial se retomará este último caso, y si corresponde, ingresará al dispositivo antes mencionado.

Por tanto, ingresaron a Gestión de Casos 10 menores de 12 años porque tenía incompleto el calendario de vacunación.

**Tabla 24.** Asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales en Cruz del Sur 2, La Matanza<sup>26</sup>

| Evento                                                                | Factor de exposición                                                          | Odds ratio | Intervalo de Confianza |       | p     |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------|-------|-------|
| Asma - Enfisema - Bronquitis crónica (EPOC)                           | Tener terreno rellenado                                                       | 1,362      | 0,596                  | 3,111 | 0,462 |
|                                                                       | Alguien fuma en el hogar                                                      | 0,649      | 0,304                  | 1,385 | 0,261 |
| Dificultad para respirar y/o tos (3 o más episodios en el último año) | Tener terreno rellenado                                                       | 0,789      | 0,398                  | 1,565 | 0,496 |
|                                                                       | Alguien fuma en el hogar                                                      | 0,605      | 0,303                  | 1,208 | 0,150 |
| Diarreas (3 o más episodios en el último año)                         | Tener huerta familiar                                                         | 2,459      | 0,864                  | 6,996 | 0,082 |
| Parásitos                                                             | Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas) | 1,690      | 0,740                  | 3,858 | 0,208 |
| Problemas dermatológicos                                              | Tener terreno rellenado                                                       | 1,446      | 0,914                  | 2,287 | 0,114 |
|                                                                       | No tener agua de red                                                          | 0,626      | 0,323                  | 1,215 | 0,163 |
|                                                                       | Paredes de chapa, madera o desecho                                            | 0,830      | 0,476                  | 1,449 | 0,512 |
|                                                                       | Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas) | 1,386      | 0,935                  | 2,054 | 0,103 |
|                                                                       | Tener animales domésticos                                                     | 2,599      | 1,021                  | 6,615 | 0,038 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

<sup>25</sup> Decreto 297/2020.

<sup>26</sup> Odds Ratio (OR): Medida de asociación entre un factor de riesgo y la enfermedad que resulta del cociente entre el Odds del grupo expuesto sobre el Odds del grupo no expuesto, siendo un odds una forma alternativa de expresar la posibilidad de ocurrencia de un evento de interés o de presencia de una exposición. Analiza ante un grupo de personas enfermas en comparación con las no enfermas, cuántas veces más frecuente fue la exposición al factor de riesgo analizado. La razón de momios u Odds Ratio, se presenta con un nivel de confianza del 95%, que estima la variación posible de resultados asumiendo una influencia del azar en el resultado de hasta el 5%. Si el valor de OR es cercano a 1, quiere decir que la prevalencia entre expuestos y no expuestos al factor analizado es la misma. En el caso de que el OR<1, la prevalencia entre los expuestos se considera menor que en no expuestos y en el caso contrario con un OR> 1 se interpreta que la prevalencia fue mayor en el grupo expuesto.



Como se observa en la tabla precedente, en Cruz del Sur 2 se encontró asociación estadísticamente significativa ( $p < 0,05$ ) entre la referencia a problemas dermatológicos y tener animales domésticos.

## Riesgos ambientales

### Establecimientos declarados agentes contaminantes

**Tabla 25.** Establecimientos agentes contaminantes entre 0 y 1.000 metros del barrio. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                                                                |   |
|--------------------------------------------------------------------------------|---|
| Total de establecimiento declarados agentes contaminantes <sup>27</sup>        | 7 |
| Establecimientos agentes contaminantes de seguimiento particular <sup>28</sup> | 7 |
| Establecimientos agentes contaminantes no críticos <sup>29</sup>               | 0 |

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 26.** Establecimientos de seguimiento particular y distancia a Cruz del Sur 2, La Matanza.

| Establecimiento                | Distancia              | Macro actividad                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SAF ARGENTINA S.A.             | Entre 0 – 100 metros   | Elaboración de productos alimenticios No Clasificado Previamente –NCP- (incluye la fabricación de extractos, jarabes y concentrados, productos para copetín, levadura, polvos para la preparación de postres y gelatinas, miel y sus subproductos, vinagres, huevos en polvo) |
| ROLIDAR S.A.                   | Entre 101 – 400 metros | Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares (no incluye los aceites y grasas animales - clase 1511)                                                                                                                                                    |
| ROVAFARM ARGENTINA S.A.        | Entre 101 – 400 metros | Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos                                                                                                                                                                                                           |
| COTO C.I.C.S.A.                | Entre 101 – 400 metros | Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne (incluye los mataderos y frigoríficos que sacrifican principalmente ganado bovino)                                                                                                                                       |
| HDK S.A.                       | Entre 401 – 700 metros | Matanza de animales No Clasificado Previamente (NCP) y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos NCP (incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.) (También sacrifican y/o procesan carne)    |
| AEROFARMA LABORATORIO S.A.I.C. | Entre 401 – 700 metros | Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador                                                                                                                                                                                                          |

<sup>27</sup> "Todo establecimiento que se encuentre radicado en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme lo previsto en el artículo 1º de la Ley Nº 26.168, que genere emisiones gaseosas o residuos sólidos en contravención a la legislación aplicable o que no permita preservar o alcanzar los objetivos de calidad fijados para los mismos, o que no cumpla con los límites establecidos en la Tabla Consolidada de Límites Admisibles para Descargas de Efluentes Líquidos establecidos por la Resolución ACUMAR Nº 1/2007 y sus modificatorias" (ACUMAR, 2017).

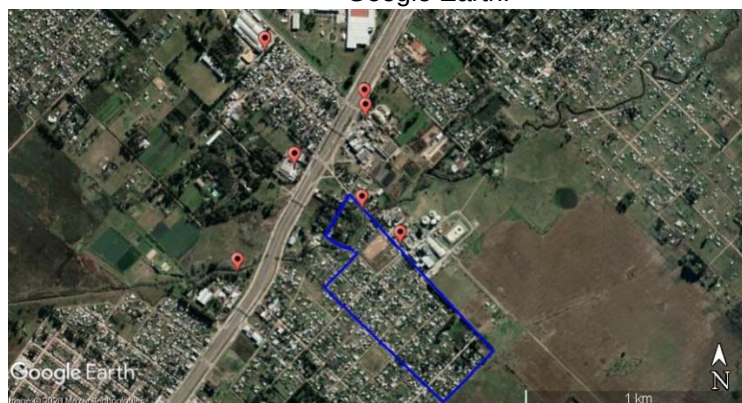
<sup>28</sup> "Establecimientos industriales, de servicios o agrícola-ganaderos que requieren un seguimiento y control más detallado por considerarse de mayor relevancia ambiental y potencialmente contaminantes. Para éstos, se diseñó un Plan de Seguimiento con el fin de realizar una secuencia planificada de acciones de evaluación, observaciones y mediciones de los procesos. Garantizando que se cumplan con las medidas de mitigación correspondientes, cuando se detecten impactos negativos que violen normas, criterios o políticas de protección y conservación del ambiente" (ACUMAR, 2017).

<sup>29</sup> Aquellos declarados agentes contaminantes que no son de seguimiento particular ni se localizan en Dock Sud.

| Establecimiento    | Distancia                | Macro actividad                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PAREX KLAUKOL S.A. | Entre 701 – 1.000 metros | Fabricación de productos químicos NCP (incluye la producción de aceites esenciales, tintas excepto para imprenta, etc. Hasta agosto de 1998 esta rama incluyó la producción de sal refinada, ahora incorporada a la rama 15499) |

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 5.** Cruz del Sur 2 – La Matanza, y establecimientos de seguimiento particular. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

A través de las entrevistas comunitarias se relevó que Rolidar (grasería) y Lesaffre (fábrica de levadura) producen mal olor y humo negro, especialmente en verano; las personas entrevistadas refirieron que el mal olor proviene de los piletones de la fábrica Lesaffre.

En una recorrida territorial realizada por el equipo de la USAm el 24 de octubre de 2019, se observó humo procedente del frigorífico de COTO producto de una quema de residuos; al respecto, se realizó la denuncia a través del Centro de Asistencia a la Comunidad (CAC) de ACUMAR (número de ticket: TKT-102910)<sup>30</sup>. Por otro lado, en función de la referencia por parte de los vecinos y por los datos previos con los que se contaban sobre las industrias SAF, ROLIDAR, COTO, AEROFARMA y ROVAFARM, se denunció la situación mediante memo ME-2019-90613551-APN-DSYEA#ACUMAR y se solicitó a la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental (DFyAA) de ACUMAR información sobre las últimas inspecciones y resultados de las tomas de muestras de agua de los establecimientos mencionados. La DFyAA informó que el 24 de septiembre de 2019 realizó una inspección en el establecimiento COTO, momento en que la planta de tratamiento de efluentes no se encontraba habilitada, y también notificaron que las muestras de efluentes tomadas en 05 de julio del mismo año dieron como

<sup>30</sup> El CAC otorga un número de ticket que permite realizar el seguimiento de la denuncia realizada.

resultado valores elevados de nitrógeno (NTK) y fósforo. Asimismo, informaron que el 02 de octubre de 2019 se inspeccionó el establecimiento ROLIDAR y ordenaron el levantamiento de la clausura preventiva total del mismo. Sobre AEROFARMA, la DFyAA informó que se dedica a la elaboración de principios activos medicinales, que genera y vuelca efluentes líquidos industriales al arroyo Chacón de forma continua, y que posee sistema de tratamiento biológico con recirculación de bares y un correcto acopio de residuos especiales; comunicaron también que las tomas de muestra dan parámetros dentro de los valores de referencia. En cuanto a SAF, la DFyAA informó que cuenta con planta de tratamiento de efluentes líquidos con ecualización, tratamiento anaeróbico y tratamiento aeróbico, que la misma se encuentra en funcionamiento desde 2008 y hasta el momento no ha requerido retiro de barros; el efluente líquido tratado es mezclado con el agua de enfriamiento procedente de un circuito abierto, antes de pasar por la CTM-MC, la cual cuenta con caudalímetro electrónico y los pozos de extracción de agua subterránea cuentan con caudalímetros individuales, y el vuelco generado por la planta de tratamiento de efluentes líquidos no es permanente.

Por otro lado, en noviembre de 2019 el equipo de la DSyEA realizó una charla en la Casita Inmaculada Corazón de María para informar a los vecinos sobre las industrias y facilitar canal de denuncias de ACUMAR.

## Residuos

Respecto a los lugares de disposición de residuos<sup>31</sup>, no se observan en los alrededores del barrio; el más cercano es un (1) micro basural ubicado a más de 1.200 metros.

**Tabla 27.** Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicio de recolección             | Sí                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Prestador                           | Martin & Martin                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Frecuencia                          | Tres (3) veces por semana                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Principales problemáticas referidas | Acumulación de basura; perros rompen las bolsas y desparraman su contenido en la vía pública. Se tapan las zanjas. En una cuadra donde el camión no pasa (debido al mal estado de la calle) los vecinos arrojan la basura al arroyo, lo cual impide que el agua circule y genera desborde del arroyo Chacón |
| Limpieza de márgenes                | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

<sup>31</sup> Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojado de 0-15 m<sup>3</sup>; micro basural de 15-500 m<sup>3</sup>; basural de 500-15.000 m<sup>3</sup>, y más de 15.000 m<sup>3</sup> macro basural.

**Limpieza de calles**

A cargo de la voluntad de algunos vecinos. Se observa basura dispersa

Fuente: Elaboración propia.

En noviembre de 2019 se envió vía e-mail a la Subsecretaría de Espacios Públicos del Municipio la localización de puntos de arrojo, y posteriormente se envió la información a los delegados municipales, para la limpieza de los mismos.

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

**Tabla 28.** Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. Cruz del Sur 2, La Matanza N=173

|                                                                                              | Cruz del Sur 2 2019 |       | CMR<br>2017-2018<br>(%) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------|-------------------------|
|                                                                                              | N                   | %     |                         |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno          | 22                  | 12,72 | 31,17                   |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno                   | 2                   | 1,16  | 4,58                    |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno                  | 5                   | 2,89  | 4,29                    |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez | 126                 | 72,83 | 75,51                   |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

**Tabla 29.** Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. Cruz del Sur 2, La Matanza

| Presencia de roedores en la zona | Acciones realizadas       | Observaciones                                                                                                                  |
|----------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sí                               | No se realizaron acciones | Los entrevistados refirieron que provienen del arroyo Chacón donde los vecinos suelen tirar basura por la falta de recolección |

Fuente: Elaboración propia.

## Riesgo Hídrico

**Tabla 30.** Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. Cruz del Sur 2, La Matanza

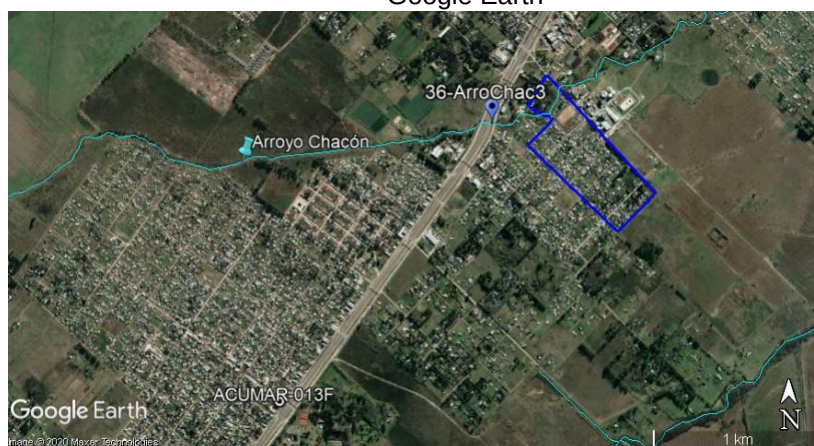
|                          | Instituto Geográfico Nacional (IGN) | DOT ACUMAR       | Entrevistas comunitarias                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Barrio en zona inundable | Sí <sup>32</sup>                    | Sí <sup>33</sup> | El arroyo Chacón se desborda cada vez que llueve debido a que vecinos tiran basura y se tapa el puente ubicado en la calle Pumacahua sin permitir la circulación del agua. Cada vez que esto sucede, el Municipio limpia el arroyo, pero no lo hace con frecuencia establecida con anterioridad, sólo una vez que el barrio se inundó. La zona más afectada es la cercana al arroyo |

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a esta problemática en octubre de 2019 el equipo de la USAm realizó un breve informe sobre la situación en este y otros barrios del Municipio, el cual fue entregado a la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR; el área llevó a cabo la campaña de emergencia ante inundaciones en las zonas críticas, y entre las acciones efectuadas, se encuentran la distribución de agua potable e instalación de módulos habitacionales para la atención de evacuados.

## Calidad Ambiental

**Figura 6.** Imagen satelital de Cruz del Sur 2 – La Matanza, y Estaciones de monitoreo. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

<sup>32</sup> El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar.

<sup>33</sup> El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.



**Tabla 31.** Calidad de agua superficial. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                                       |                                                   |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Ubicación en la CMR                                   | Cuenca media <sup>34</sup>                        |
| Cursos de agua cercanos                               | Arroyo Chacón                                     |
| Distancia a curso de agua más cercano                 | 0 metros                                          |
| Estación de monitoreo de agua superficial más cercana | 36-ArroChac3 (34°53'16.14"S, 58°40'59.92"O)       |
| Monitoreo de la estación                              | Desde 2008, se toman muestras de forma trimestral |

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 32.** Parámetros medidos en la estación 36-ArroChac3 y comparación con valores máximos para uso II.

| Parámetro                   |                                     | Unidad de medida       | Límite aceptado para uso II | 36-ArroChac3 Nov15-Nov16 <sup>35</sup> |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------------------------|
| Físico-químicos             | Nitrógeno Amoniacal                 | mg NH <sub>4</sub> +/l | 3                           | 0,39                                   |
| Inorgánicos                 | Cromo total                         | mg Cr/l                | 0,05                        | 0,004                                  |
| Orgánicos y Microbiológicos | Hidrocarburos totales <sup>36</sup> | mg/l                   | 0,05                        | 0,3                                    |
|                             | <b>Coliformes Fecales</b>           | UFC/100 ml             | 150                         | <b>3.000</b>                           |

Fuente: Elaboración propia.

Los coliformes fecales implican riesgo de infección por contacto directo o por ingesta accidental de agua.

**Tabla 33.** Calidad de agua subterránea<sup>37</sup>. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                                                   |                                           |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Pozo de monitoreo de agua subterránea más cercano | ACUMAR-013F (34°54'8.40"S, 58°41'48.90"O) |
| Distancia                                         | 2.000 metros                              |
| Acuífero                                          | Freático                                  |
| Monitoreo de la estación                          | Instituto Nacional del Agua (INA)         |

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 34.** Parámetros medidos en el pozo de agua subterránea ACUMAR-013F y comparación con valores máximos para consumo humano.

| Parámetro      | Unidad de medida | Límite aceptado para consumo CAA | ACUMAR-013F Freático 2014, 2015, 2016 |
|----------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Nitrato</b> | mg/l             | <45                              | <b>53,20</b>                          |

<sup>34</sup> Se consideró que la gente del barrio podría tener baja interacción con el agua superficial de la zona por contacto directo. De todas formas, se analizaron algunos parámetros específicos considerando su potencial efecto sobre la salud si se estableciera un contacto directo con el agua. Los resultados obtenidos para estos parámetros fueron comparados con los valores de referencia asociados al uso II: "Apta para actividades recreativas c/contacto directo"; contemplados en el Anexo II de la Resolución ACUMAR N°46/2017, mediante la cual se regulan los Límites de Vertido, Usos y Objetivos de Calidad del Agua y la Declaración de Agente Contaminante. Se analizó la mediana de los resultados obtenidos en la estación de monitoreo próxima al barrio.

<sup>35</sup> Siete (7) campañas de monitoreo a cargo de la empresa EVARSA.

<sup>36</sup> El límite de detección de la técnica analítica utilizada para determinación de Hidrocarburos (0,3 mg/l) es superior al valor de referencia del Uso II (0,050 mg/l), por lo tanto, sólo se podrá confirmar incumplimiento del mismo cuando el resultado sea superior a dicho límite.

<sup>37</sup> Se seleccionan tres parámetros, nitrato, nitrógeno amoniacal y arsénico, como indicadores de calidad del agua subterránea; se realizan promedios a partir de los resultados obtenidos entre los años 2014, 2015 y 2016, y se utilizan como valor de referencia los niveles establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) para determinar la calidad del agua subterránea que dicha población puede llegar a consumir, si accede al agua de pozo. Cabe mencionar que sólo se analizaron parámetros físico-químicos, ya que no se dispone de parámetros bacteriológicos.



| Parámetro           | Unidad de medida | Límite aceptado para consumo CAA | ACUMAR-013F Freático 2014, 2015, 2016 |
|---------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| Nitrógeno Amoniacal | mg/l             | <0,2                             | 0,03                                  |
| Arsénico            | mg/l             | <0,05                            | 0,0128                                |

Fuente: Elaboración propia.

De los parámetros analizados, el nitrato no cumple con el valor de referencia. Los nitratos son indicadores de contaminación por presencia de efluentes domiciliarios con altos contenidos de materia orgánica; en las viviendas que disponen sus efluentes en pozos ciegos, la migración de esta materia orgánica podría contaminar el agua subterránea deteriorando la calidad del agua de los acuíferos y en la aptitud de la misma para consumo.

### Pasivos ambientales

En relación a los pasivos ambientales<sup>38</sup>, el más cercano es una (1) cava ubicada a más de 1.000 metros. En noviembre de 2019 se envió vía e-mail la localización del sitio a la Subsecretaría de Espacios Públicos del Municipio.

### Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como uso de suelo residencial. Desde las imágenes satelitales se visualizan áreas de actividad agrícola cercanas al barrio, entre 0 y 100 metros.

**Tabla 35.** Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. Cruz del Sur 2, La Matanza

|                   | Sí/No | Observaciones                                    |
|-------------------|-------|--------------------------------------------------|
| Terreno rellenado | Sí    | Los entrevistados refirieron que antes era campo |

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 36.** Características del suelo según datos relevados en la EISAAR Cruz del Sur 2, La Matanza. N=173

|                                 | Cruz del Sur 2 2019 |       | CMR 2017-2018 (%) |
|---------------------------------|---------------------|-------|-------------------|
|                                 | N                   | %     |                   |
| Hogares sobre terreno rellenado | 107                 | 61,85 | 68,35             |
| Hogares con huerta familiar     | 24                  | 13,87 | 6,95              |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

<sup>38</sup> Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como "aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental".

El 13 y 18 de septiembre y el 03 de octubre de 2019, el equipo de Toxicología de la DSyEA realizó la evaluación de metales en suelo con el equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF) en sitios de esparcimiento y recreación, como así también espacios comunes de las UREM Cruz del Sur, Cruz del Sur 2 y El Tizón B. Asimismo, se realizaron mediciones en los restos de escombros de fundición industrial que se encontraban en dos (2) puntos de los barrios con el fin de rellenar las calles de tierra, uno de los cuales fue identificado durante una recorrida territorial realizada por el equipo de la DSyEA en octubre 2019; sobre este sitio, una vecina manifestó que sus hijos presentaron problemas respiratorios que iniciaron con la aparición de esos residuos en la calle.

**Foto 1.** Restos de fundición, los cuales se utilizaron para rellenar la calle.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA.

**Foto 2.** Restos de escoria arrojados sobre la calle Pumacahua



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA.

**Figura 7.** Mapa de distribución de puntos de muestreo realizado el 13/09/2019.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA (Google Earth 2019).



**Figura 8.** Mapa de distribución de puntos de muestreo realizado el 18/09/2019.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA (Google Earth 2019).

**Figura 9.** Mapa de distribución de puntos de muestreo realizado el 03/10/2019.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA (Google Earth 2019)

El punto de muestreo que correspondió a restos de escombros de una fundición (punto M1 correspondiente al muestreo del 03 de octubre), presentó valores que excedían los establecidos por la normativa vigente<sup>39</sup> para los siguientes elementos: antimonio (Sb), bario (Ba), cadmio (Cd), cobre (Cu), mercurio (Hg), molibdeno (Mo) y zinc (Zn). Los puntos de muestreo restantes presentaron valores que excedían los establecidos por la normativa para el bario (Ba). Se notificó a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio sobre los resultados de la evaluación realizada en 03 de octubre de 2019, y las autoridades locales realizaron una inspección; luego se informó a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social de ACUMAR.

<sup>39</sup> Ley 24.051. DR 831/93

En relación al mercurio, a la fecha no se ha podido corroborar resultados obtenidos y la fidelidad en la medición de este elemento en particular. Por lo tanto, en las áreas donde se haya detectado este metal se recomienda hacer una nueva evaluación con otra metodología de estudio para corroborar la presencia del mercurio.

### Participación social

Según lo relevado en las entrevistas comunitarias, en el barrio no hay organización formal; ante reclamos se juntan firmas de vecinos en el Comedor Comunitario "Vida" y se presentan a quien corresponda.

Por otro lado, en el barrio funciona de lunes a viernes un merendero solidario, "Por más risas", al que concurren 80 niños aproximadamente; asimismo, hay un Centro Comunitario "Vida" que funciona como comedor y merendero (se proporcionan 300 raciones de comida aproximadamente), y también allí funciona el programa ENVION<sup>40</sup>. Por otro lado, hay una Iglesia evangélica "El edén de dios".

### Evaluación toxicológica

Según los criterios establecidos por el equipo de Toxicología<sup>41</sup> de la DSyEA, se detectaron 23 personas con sospecha de exposición a plomo. Del total de las personas con sospecha de exposición, cuatro (4) realizaron la correspondiente evaluación toxicológica y 19 no asistieron a realizar el estudio.

**Tabla 37.** Casos detectados por sospecha de exposición a plomo y resultados de las evaluaciones realizadas. Cruz del Sur 2, La Matanza.

|                                                             | Población general | Menores 6 años |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| <b>Con sospecha de exposición</b>                           | 23                | <b>3</b>       |
| Evaluaciones realizadas                                     | 4                 | 0              |
| Resultado dentro de los Valores de Referencia <sup>42</sup> | 4                 | 0              |

Fuente: Elaboración propia.

<sup>40</sup> Programa provincial destinado a personas entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El objetivo es la inclusión, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades. Fuente: [https://www.gba.gob.ar/desarrollo\\_de\\_la\\_comunidad/asistencia/envion](https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/envion) Consultado en febrero 2020

<sup>41</sup> Realizar evaluación de plomemia a los adultos expuestos por actividades laborales (reciclado de baterías, quema de cables, acarreo y/o acopio de chatarra o cartón, fundición de metales, plomería), y a las siguientes personas expuestas porque otro miembro de la familia o habitante de la vivienda realiza alguna de las actividades mencionadas previamente: menores entre 6 y 18 años que realicen la actividad junto a sus padres, menores entre 6 meses y 6 años, embarazadas y madres de los menores de 6 meses. Se realizó evaluación de plomemia a personas que se acercaron por demanda espontánea.

<sup>42</sup> Según la Guía Oficial del Programa Nacional de Prevención y Control de Intoxicaciones (PRECOTOX) del Departamento de Salud Ambiental del Ex - Ministerio de Salud de la Nación son: <5 µg/dl en menores de 18 años y en mujeres embarazadas. <10 µg/dl en personas de 18 años o más.

Las personas que realizaron la evaluación toxicológica se derivaron al dispositivo Gestión de Casos; aquellos que no realizaron el estudio, no se contabilizaron como casos.

### **Gestión de Casos**

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en Cruz del Sur 2<sup>43</sup>.

**Tabla 38.** Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación.  
Cruz del Sur 2, La Matanza

| Motivo de derivación                                                | Población general | Menores 6 años |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| Controles de salud insuficientes en menores de 6 años y embarazadas | 18                | 16             |
| Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento     | 47                | 6              |
| Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD)                  | 7                 | 0              |
| Gestión de Asignación Universal por Hijo (AUH)/por Embarazo (AUE)   | 9                 | 1              |
| Gestión de Documento Nacional de Identidad (DNI)                    | 3                 | 0              |
| Niños de 4 y 5 años sin escolarizar                                 | 8                 | 8              |
| Niños de 6 a 12 años sin escolarizar                                | 1                 | 0              |
| Niños de 13 a 17 años sin escolarizar                               | 4                 | 0              |
| Carnet de vacunación incompleto en menores de 12 años               | 10                | 5              |
| Sospecha de intoxicación por plomo u otro contaminante              | 4                 | 0              |
| Otros motivos                                                       | 3                 | 0              |

Fuente: Elaboración propia.

Para dar curso a la resolución de los casos con problemáticas de salud referidas por la población encuestada, se gestionaron turnos en Hospital Materno-Infantil Equiza y en la Unidad de Salud Francisca Caputto.

Las personas derivadas por sospecha de intoxicación por plomo u otro contaminante fueron evaluadas por el equipo de toxicología de la DSyEA. Asimismo, se sensibilizó sobre la problemática y se brindaron recomendaciones para el cuidado de la salud.

<sup>43</sup> Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se vea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondientes.

Por otro lado, para la gestión de los casos en que se detectaron falta de documentación (DNI, CUD, AUH/AUE), se informó a las personas sobre los requisitos necesarios para cada uno de ellos y se derivaron a la Subsecretaría de Discapacidad, al Centro de Acceso a Justicia (CAJ) y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 39.** Seguimiento de Casos. Cruz del Sur 2, La Matanza. Febrero 2020.

|                                        | Menores de<br>6 años | De 6 a 17<br>años | Mayor o igual a<br>18 años | Total     |
|----------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------------|-----------|
|                                        | N                    | N                 | N                          | N         |
| <b>Total de derivaciones</b>           | <b>25</b>            | <b>38</b>         | <b>32</b>                  | <b>95</b> |
| En seguimiento <sup>44</sup>           | 0                    | 0                 | 0                          | <b>0</b>  |
| En proceso de derivación <sup>45</sup> | 0                    | 0                 | 0                          | <b>0</b>  |
| Resueltos <sup>46</sup>                | 24                   | 30                | 23                         | <b>77</b> |
| Perdidos <sup>47</sup>                 | 0                    | 0                 | 1                          | <b>1</b>  |
| Rechazos <sup>48</sup>                 | 1                    | 6                 | 8                          | <b>15</b> |
| Descartado <sup>49</sup>               | 0                    | 2                 | 0                          | <b>2</b>  |
| Pendiente <sup>50</sup>                | 0                    | 0                 | 0                          | <b>0</b>  |

Fuente: Elaboración propia.

Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales. Con respecto a las problemáticas comunitarias, desde diciembre del 2017, se lleva adelante una Mesa de Gestión mensual con la Secretaría de Salud del Municipio, donde se trabaja en forma conjunta sobre el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en este y otros barrios de La Matanza.

<sup>44</sup> Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

<sup>45</sup> Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

<sup>46</sup> Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

<sup>47</sup> Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

<sup>48</sup> Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.

<sup>49</sup> Casos que realizaron análisis toxicológico y en la primera evaluación obtuvo un resultado dentro de los parámetros de referencia.

<sup>50</sup> Casos que realizaron análisis toxicológico y se encuentran a la espera de los resultados.



## **Acrónimos**

|        |                                                           |
|--------|-----------------------------------------------------------|
| ACUMAR | Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo                     |
| ANSES  | Administración Nacional de la Seguridad Social            |
| AUE    | Asignación Universal por Embarazo                         |
| AUH    | Asignación Universal por Hijo                             |
| AySA   | Agua y Saneamientos Argentinos S. A.                      |
| CAA    | Código Alimentario Argentino                              |
| CABA   | Ciudad Autónoma de Buenos Aires                           |
| CAC    | Centro de Asistencia a la Comunidad                       |
| CAJ    | Centro de Acceso a Justicia                               |
| CMR    | Cuenca Matanza Riachuelo                                  |
| CNPHyV | Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas          |
| CPMH   | Coordinación del Plan de Manejo Hídrico                   |
| CUD    | Certificado Único de Discapacidad                         |
| DFyAA  | Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental         |
| DGIRS  | Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos         |
| DNI    | Documento Nacional de Identidad                           |
| DOT    | Dirección de Ordenamiento Territorial                     |
| DSyEA  | Dirección de Salud y Educación Ambiental                  |
| EISAAR | Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo |
| ENFR   | Encuesta Nacional de Factores de Riesgo                   |
| IGN    | Instituto Geográfico Nacional                             |
| INA    | Instituto Nacional del Agua                               |
| INDEC  | Instituto Nacional de Estadística y Censos                |
| NBI    | Necesidades Básicas Insatisfechas                         |
| UPA    | Unidad de Pronta Atención                                 |
| UREM   | Urbanización Emergente                                    |
| USAm   | Unidad Sanitaria Ambiental                                |
| USM    | Unidad Sanitaria Móvil                                    |

## **Fuentes consultadas**

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, [http://www.indec.gob.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=135](http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135)
- Municipalidad de Municipio, <https://www.lamatanza.gov.ar/>
- Base de Datos Hidrológica – BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuencas.
- Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, ACUMAR: <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-adecuados.pdf>